

Datos del Producto

Número de Registro: 25882 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 30/06/2016 **Renovación:** **Caducidad:** 31/03/2024
Nombre Comercial: LAMBDA STAR

Titular

LIFE SCIENTIFIC LIMITED
 Block 4, Belfield Office Park
 Dublin 4 BeechHillRoad
 IRLANDA

Fabricante

LIFE SCIENTIFIC LIMITED
 Block 4, Belfield Office Park
 Dublin 4 BeechHillRoad
 IRLANDA

Composición

LAMBDA CIHALOTRIN 10% [CS] P/V

Envases

-Botellas/garrafas de plástico de HDPE; HDPE/PA (Coex) de 100 ml y de 250 mL a 5 L -Botellas/garrafas de plástico PET de 100 ml y de 250 ml a 5 L Diámetro de boca de las garrafas de 5 litros ≥ 45 mm.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Albaricoquero	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Neophilaenus campestris	0,075 l/ha	Realizar 1 aplicación.
	Espumadora, Philaenus spumarius		
Alcachofa	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 1 aplicación.
Almendro	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha	
	Avispilla del almendro, Eurytoma amygdali		
	Barrenillo del almendro, Scolytus amygdali	0,11 l/ha	
	Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius		
	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella	0,075 l/ha	
	Oruga verde del almendro, Orthosia cerasi	0,11 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.

	Chinches, heterópteros		
	Cicadélidos, Cicadellidae	0,125 l/ha	Realizar 1 aplicación.
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
Apionabo	Psílidos, Psilidae	0,125 l/ha	Realizar 1 aplicación.
	Chinches, heterópteros		
Avellano	Tíngidos, Tingidae	0,075 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Falsa oruga de la col, <i>Athalia rosae</i>	0,05 l/ha	
	Gorgojos de las coles, <i>Ceutorhynchus</i> spp.		Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros		Contra lepidópteros defoliadores. Realizar 2 aplicaciones.
	Mariposas de la col, <i>Pieris</i> spp.		Realizar 2 aplicaciones.
	Mosquita de la col, <i>Contarinia nasturtii</i>	0,075 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Piral de la col, <i>Evergestis forficalis</i>	0,2 l/ha	Realizar 1 aplicación.
	Polilla de las crucíferas, <i>Plutella xylostella</i>	0,075 l/ha	
	Pulguilla de la col, <i>Phyllotreta</i> spp.		
Brécol	Pulguilla de la col, <i>Psylloides chrysocephala</i>	0,05 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
Calabacín	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha	
	Gorgojo del castaño, <i>Curculio elephas</i>	0,11 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
Castaño	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,063 - 0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones. Emplear la dosis más alta para pulgón de las hojas (0,075 l/ha) y la más baja para pulgón de las espigas (0,063 l/ha).
	Cicadélidos, Cicadellidae	0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones.
Cebada	Dípteros	0,063 - 0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones. Emplear la dosis más alta para cecidómidos (0,075 l/ha) y la más baja para agromícidos (0,063 l/ha).
	Áfidos, pulgones, Aphididae		Realizar 2 aplicaciones.
Cebolla	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,063 - 0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones. Emplear la dosis más alta para pulgón de las hojas (0,075 l/ha) y la más baja para pulgón de las espigas (0,063 l/ha).
	Cicadélidos, Cicadellidae	0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones.
Centeno	Dípteros	0,063 - 0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones. Emplear la dosis más alta para cecidómidos (0,075 l/ha) y la más baja para agromícidos (0,063 l/ha).
	Espumadora, <i>Neophilaenus campestris</i>		
	Espumadora, <i>Philaenus spumarius</i>		Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros	0,075 - 0,11 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones. La dosis menor se empleará contra oruga minadora defoliadora (0,075 l/ha) y la dosis mayor se empleará contra el resto de larvas de lepidópteros.
	Mosca de la cereza, <i>Rhagoletis cerasi</i>		
Cerezo	Serpeta de frutales, <i>Lepidosaphes ulmi</i>	0,11 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		

Ciruelo	Carpocapsa de las ciruelas, Grapholita funebrana		Realizar 2 aplicaciones.
	Curculiónidos, Curculionidae		Contra gorgojos de las hojas. Realizar 2 aplicaciones.
Ciruelo	Espumadora, Neophilaenus campestris		
	Espumadora, Philaenus spumarius	0,075 l/ha	
Ciruelo	Polilla oriental, Grapholita molesta	0,11 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha	
Cítricos	Cicadélidos, Cicadellidae	0,11 l/ha	
	Espumadora, Neophilaenus campestris		
	Espumadora, Philaenus spumarius	0,075 l/ha	Realizar 3 aplicaciones por campaña.
	Lepidópteros	0,11 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 3 aplicaciones por campaña.
Coliflor	Falsa oruga de la col, Athalia rosae	0,05 l/ha	
	Gorgojos de las coles, Ceutorhynchus spp.		Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros		Contra lepidópteros defoliadores. Realizar 2 aplicaciones.
	Mariposas de la col, Pieris spp.		Realizar 2 aplicaciones.
	Mosquita de la col, Contarinia nasturtii	0,075 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Piral de la col, Evergestis forficalis	0,2 l/ha	Realizar 1 aplicación.
	Polilla de las crucíferas, Plutella xylostella	0,075 l/ha	
	Pulguilla de la col, Phyllotreta spp.		
Coliflor	Pulguilla de la col, Psylloides chrysocephala	0,05 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
Colza	Gorgojos de las coles, Ceutorhynchus spp.		
	Gorgojos de las coles, Ceutorhynchus spp.	0,075 l/ha	Realizar 3 aplicaciones por campaña.
	Lepidópteros		Contra larvas de lepidópteros. Realizar 3 aplicaciones por campaña.
Colza	Meligethes, Brassicogethes aeneus	0,05 l/ha	Realizar 3 aplicaciones por campaña.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,125 l/ha	
Espárrago	Coleópteros		Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
Espinaca	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
Frambueso	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Coleópteros	0,075 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros	0,15 l/ha	Contra orugas defoliadoras. Realizar 2 aplicaciones.
	Sesias, Synanthedon spp.	0,075 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
Frambueso	Áfidos, pulgones, Aphididae		

	Chinches, heterópteros		
	Cicadélidos, Cicadellidae	0,125 l/ha	
	Elatéridos, Elateridae		
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.		Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
Fresal	Psílidos, Psilidae	0,125 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros	0,15 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
Grosellero	Sesias, Synanthedon spp.	0,175 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros		Contra orugas defoliadoras. Realizar 2 aplicaciones.
	Mosca de los sembrados, Delia platura	0,075 l/ha	
Guisante para grano	Polilla del guisante, Cydia nigricana	0,063 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Coleópteros	0,063 l/ha	
	Mosca de los sembrados, Delia platura	0,075 l/ha	
Guisante proteaginoso /forrajero	Trips	0,063 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Coleópteros		Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros		Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
Guisante verde	Trips	0,063 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros		Contra orugas defoliadoras. Realizar 2 aplicaciones.
	Mosca de los sembrados, Delia platura	0,075 l/ha	
Haba para grano	Polilla del guisante, Cydia nigricana	0,063 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
Haba verde	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
	Falsa oruga de la col, Athalia rosae	0,05 l/ha	Realizar 2 aplicaciones separadas al menos 12 días.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones separadas al menos 12 días.
	Lepidópteros		Contra orugas defoliadoras. Realizar 2 aplicaciones.
	Mosca de los sembrados, Delia platura	0,075 l/ha	
Judía para grano	Polilla del guisante, Cydia nigricana	0,063 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
Judía verde	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
Leguminosas forrajeras	Coleópteros	0,063 l/ha	Realizar 1 aplicación.
	Coleópteros		
Lino	Trips	0,075 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.

Maíz dulce	Chinches, heterópteros		
	Cicadélidos, Cicadellidae	0,2 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra orugas defoliadoras. Realizar 2 aplicaciones.
	Noctuidos, Noctuidae		
	Piral del maíz, O.nubilalis	0,15 l/ha	
	Psílidos, Psilidae	0,2 l/ha	
	Taladros del maíz, Sesamia spp.	0,15 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
Maíz	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha	
	Cicadélidos, Cicadellidae	0,2 l/ha	
	Elatéridos, Elateridae		
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,075 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros	0,15 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
	Piral del maíz, O.nubilalis	0,2 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
Melocotonero	Áfidos, pulgones, Aphididae		Realizar 2 aplicaciones.
	Chinches, heterópteros		(Uso secundario). Realizar 2 aplicaciones.
	Espumadora, Neophilaenus campestris		
	Espumadora, Philaenus spumarius	0,075 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros		Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata		
	Trips	0,11 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
Melón	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra orugas defoliadoras. Realizar 2 aplicaciones.
	Piral del maíz, O.nubilalis	0,2 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
Nabo	Falsa oruga de la col, Athalia rosae	0,05 l/ha	Realizar 4 aplicaciones.
Nogal	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Agusanado del castaño, Cydia splendana, C.fagiglandana	0,075 l/ha	
	Chinches, heterópteros		
	Cicadélidos, Cicadellidae	0,11 l/ha	
	Diabló del avellano, Curculio nucum	0,075 l/ha	
	Psílidos, Psilidae	0,11 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Coleópteros	0,075 l/ha	
	Espumadora, Neophilaenus campestris		
	Espumadora, Philaenus spumarius		Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros		Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.

Olivo	Mosca del olivo, Bactrocera oleae	0,11 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,125 l/ha	
Patata	Coleópteros		Realizar 3 aplicaciones por campaña.
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 3 aplicaciones por campaña.
Pepinillo	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
Pepino	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 3 aplicaciones por campaña.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		Realizar 2 aplicaciones.
	Chinches, heterópteros	0,125 l/ha	(Uso secundario). Realizar 2 aplicaciones.
	Elatéridos, Elateridae		
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.		Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra orugas defoliadoras. Realizar 2 aplicaciones.
Pimiento	Piral del maíz, O.nubilalis	0,2 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
Pistachero	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
Remolacha azucarera	Cicadélidos, Cicadellidae	0,075 l/ha	
	Coleópteros	0,05 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros		Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
	Mosca de la remolacha, Pegomya betae	0,063 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Chinches, heterópteros		
Remolacha de mesa	Cicadélidos, Cicadellidae	0,075 l/ha	
	Coleópteros	0,05 l/ha	Realizar 1 aplicación por campaña.
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 1 aplicación por campaña.
	Mosca de la remolacha, Pegomya betae	0,063 l/ha	
	Psílidos, Psyllidae	0,075 l/ha	
	Pulguilla de la remolacha, Chaetocnema tibialis	0,05 l/ha	Realizar 1 aplicación por campaña.
	Cicadélidos, Cicadellidae	0,075 l/ha	
Remolacha forrajera	Coleópteros	0,05 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros		Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
	Mosca de la remolacha, Pegomya betae	0,063 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,125 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
Sorgo	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Elatéridos, Elateridae		
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,075 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros	0,15 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.

Tabaco	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Cicadélidos, Cicadellidae	0,125 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
Tomate	Áfidos, pulgones, Aphididae		Realizar 2 aplicaciones.
	Chinches, heterópteros	0,125 l/ha	(Uso secundario). Realizar 2 aplicaciones.
	Elatéridos, Elateridae		
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.		Realizar 2 aplicaciones.
Trigo	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,063 - 0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones. Emplear la dosis más alta para pulgón de las hojas (0,075 l/ha) y la más baja para pulgón de las espigas (0,063 l/ha).
	Cicadélidos, Cicadellidae	0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones.
Vid	Dípteros	0,063 - 0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones. Emplear la dosis más alta para cecidómidos (0,075 l/ha) y la más baja para agromicidos (0,063 l/ha).
	Ácaros	0,2 l/ha	
	Altica, pulguilla de la vid, Altica ampelophaga	0,15 l/ha	
	Cicadélidos, Cicadellidae	0,125 l/ha	
	Cigarrero de la vid, Byctiscus betulae	0,15 l/ha	
	Cigarrero de la vid, Byctiscus betulae		
	Elatéridos, Elateridae		
	Espumadora, Neophilaenus campestris		
	Espumadora, Philaenus spumarius		
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.		Realizar 2 aplicaciones.
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata		
	Polilla del racimo, Lobesia botrana		
	Trips	0,175 l/ha	Realizar 2 aplicaciones.
	Zanahoria	Lepidópteros	0,075 l/ha

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Calabacín, Guisante verde, Haba verde, Judía verde, Melón, Pepinillo, Pepino	3
Albaricoquero, Almendro, Avellano, Castaño, Cerezo, Ciruelo, Cítricos, Espinaca, Frambueso, Grosellero, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Leguminosas forrajeras, Maíz dulce, Melocotonero, Nabo, Nogal, Olivo, Pistachero, Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera	7
Alcachofa, Apionabo, Guisante para grano, Guisante proteaginoso /forrajero, Haba para grano, Judía para grano, Patata, Soja, Zanahoria	14
Sorgo	14 (RESTO DE PLAGAS), 28 (INSECTOS DEL SUELO)
Cebolla	21
Cebada, Centeno, Trigo	28
Fresal, Pimiento, Tomate	3 (RESTO DE PLAGAS), 28 (INSECTOS DEL SUELO)
Colza, Lino, Tabaco	35
Brécol, Coliflor	7 (RESTO DE PLAGAS), 14 (PIRAL)
Maíz, Vid	7 (RESTO DE PLAGAS), 28 (INSECTOS DEL SUELO)
Espárrago	NP

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento insecticida. Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Intervalo entre aplicaciones de 10 días en todos los cultivos salvo en hierbas aromáticas en los que se respetará un intervalo de aplicación entre las mismas de 12 días. Emplear volumen de caldo de 1.000 l/ha excepto en cereales que se empleará un volumen de caldo de 400 l/ha.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:

En cítricos, cerezo, avellano, nogal, castaño, almendro, olivo, melocotonero, albaricoquero, pistacho y ciruelo mediante pulverización normal con tractor durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo.

En apio, espárragos, patata, fresales, frambueso, cebolla, zanahoria, tabaco, tomate, grosellero, maíz dulce, maíz, melón, pimiento, plantas aromáticas y medicinales, soja, sorgo, coliflor, brócoli mediante pulverización normal con tractor durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo y durante la aplicación ropa de trabajo.

En lino, espinacas, guisante forrajero, guisantes, haba y judía para grano, guisante verde, leguminosas forrajeras, trigo, cebada, centeno, remolacha azucarera y forrajera, remolacha de mesa, colza, judía y haba verde, pepino, pepinillo y nabo mediante pulverización normal con tractor durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo como mínima medida de protección individual, y durante la aplicación ropa de trabajo.

En vid mediante pulverización normal con tractor durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química, capucha, pantalla facial y ropa de trabajo.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, excepto de la ropa de trabajo siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Seguridad del trabajador:



Para todos los usos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo.

En vid el periodo de reentrada será de 4 días para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 204 -Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de

50 metros en:

- Cítricos y espárragos contra las plagas autorizadas.
- Remolacha azucarera y forrajera contra cicadélidos.
- Remolacha de mesa contra cicadélidos, chinches, psílidos y larvas de lepidópteros.
- Grosellero contra las plagas autorizadas.
- Trigo, cebada y centeno contra cicadélidos, cecidómidos y pulgones de las hojas.
- Cerezo contra las plagas autorizadas.
- Avellano, almendro, castaño, pistacho y nogal contra las plagas autorizadas.
- Coliflor y brócoli contra orugas defoliadoras, mariposa de la col, polilla de las crucíferas, piral, gorgojo del tallo, pulguillas de la col y mosquita de la col.
- Pepino y pepinillo contra las plagas autorizadas.
- Colza contra pulgón, gorgojos de las coles.
- Espinacas, fresal y frambuesa contra las plagas autorizadas.
- Guisante forrajero contra mosca de los sembrados.
- Leguminosas forrajeras contra las plagas autorizadas.
- Guisante, haba y judía para grano contra orugas defoliadoras y mosca de los sembrados.
- Lino, maíz, maíz dulce, melón, cebolla, olivo, melocotonero, albaricoquero, pimiento, patata, ciruelo, soja, sorgo, tabaco, tomate, viña, judía y haba verde, apio, zanahoria y alcachofa contra las plagas autorizadas.
- Plantas aromáticas (finas hierbas, infusiones y especias grano) y plantas medicinales y de perfume (no alimentarias) contra larvas de lepidópteros.

Y de 20 metros en:

- Remolacha azucarera y forrajera contra larvas de lepidópteros, mosca de la remolacha y coleópteros.
- Remolacha de mesa contra mosca de la remolacha, pulguilla de la remolacha y coleópteros.
- Trigo, cebada y centeno contra agromícidos y pulgón de las espigas.
- Coliflor, brócoli, contra falsa oruga de la col.

- Colza contra larvas de lepidópteros y meliguetes.
- Guisante forrajero contra coleópteros, pulgones y trips.
- Guisante, haba y judía para grano contra polilla del guisante.
- Guisante verde contra las plagas autorizadas.
- Nabo contra falsa oruga de la col.
- Plantas aromáticas y plantas medicinales contra falsa oruga de la col.

SPe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

50 metros en:

- Cítricos contra las plagas autorizadas.
- Espárragos contra pulgones.
- Grosellero contra las plagas autorizadas.
- Cerezo contra las plagas autorizadas.
- Fresales, frambuesa, almendro, nogal, avellano, castaño y pistacho contra las plagas autorizadas.
- Maíz dulce contra taladros, noctuidos, cicadélidos, chinches y psílidos.
- Maíz contra orugas, cicadélidos y piral.
- Melón contra piral.
- Cebolla contra pulgones
- Olivo, melocotonero y albaricoquero contra las plagas autorizadas.
- Pimiento contra piral y pulgones.
- Patata contra pulgones.
- Ciruelo, soja contra las plagas autorizadas.
- Sorgo contra larvas de lepidópteros.
- Tabaco contra cicadélidos y pulgones.
- Tomate contra pulgones.
- Viña contra las plagas autorizadas.

20 metros en:

- Espárragos contra coleópteros y larvas de lepidópteros.
- Remolacha azucarera y forrajera contra las plagas autorizadas.
- Remolacha de mesa contra larvas de lepidópteros, cicadélidos, chinches, psílidos, mosca de la remolacha y coleópteros.
- Trigo, cebada y centeno contra las plagas autorizadas.
- Coliflor, brócoli, pepino, pepinillo, colza, espinacas, guisante forrajero, guisante verde, leguminosas forrajeras, guisante, haba y judía para grano, judía y haba verde, lino, zanahoria y alcachofa contra las plagas autorizadas.
- Maíz dulce contra orugas defoliadoras.
- Maíz contra pulgones e insectos del suelo (gusanos grises y elatéridos).
- Melón contra orugas defoliadoras.
- Nabo contra falsa oruga de la col.
- Cebolla contra larvas de lepidópteros.
- Pimiento contra orugas defoliadoras e insectos del suelo (oruga gris y elatéridos).
- Patata contra larvas de lepidópteros y coleópteros (escarabajo)
- Plantas aromáticas y medicinales contra falsa oruga de la col y larvas de lepidópteros.
- Sorgo contra pulgones e insectos del suelo (gusanos gris y elatéridos).
- Tabaco contra larvas de lepidópteros.
- Tomate contra insectos del suelo (gusano gris y elatéridos), larvas de lepidópteros

Y 5 metros en:

- Remolacha de mesa contra pulguillas.

SPe8 (para todos los cultivos): Peligroso para las abejas. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

SPe8: (para todos los cultivos salvo aquellos que presenten la "Mención a abejas" de tipo F o PE en el listado de usos): Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínense las malas hierbas antes de su floración.

Mención a abejas:

-F: Empleo autorizado durante la floración fuera de la presencia de abejas para una aplicación por ciclo de cultivo en la dosis máxima aprobada para su uso, aplicación por las tardes.

En los siguientes usos y plagas:

- Cítricos contra larvas de lepidópteros.
- Grosellero contra larvas de lepidópteros.
- Trigo, cebada y centeno contra moscas (cecidómidos, agromícidos), pulgón de las espigas y de las hojas.
- Cerezo contra oruga (minadora defoliadora) y resto de larvas de lepidópteros.
- Castaño contra larvas de lepidópteros.
- Almendro contra gorgojo y larvas de lepidópteros.
- Pepino y pepinillo contra larvas de lepidópteros.
- Colza contra gorgojo de las coles y meliguetes.
- Guisante forrajero contra coleópteros, mosca de los sembrados y trips.
- Leguminosas forrajeras, guisante, haba y judía para grano contra todas las plagas autorizadas.
- Lino contra trips.
- Maíz dulce contra orugas defoliadoras, y taladros del maíz (*Sesamia* spp.).
- Maíz contra larvas de lepidópteros.
- Melón contra orugas defoliadoras.
- Cebolla contra larvas de lepidópteros.
- Olivo contra larvas de lepidópteros.
- Melocotonero contra grafolita y trips.
- Guisante verde contra larvas de lepidópteros, coleópteros y trips.
- Pimiento contra orugas defoliadoras.
- Patata contra coleópteros (escarabajo).
- Ciruelo contra grafolita.
- Sorgo contra larvas de lepidópteros.
- Tomate contra orugas defoliadoras.
- Viña contra trips.
- Judía y haba verde contra larvas de lepidópteros.

-PE: Empleo autorizado durante el periodo de producción de exudados (y en periodo de floración) fuera de la presencia de abejas para una aplicación por ciclo de cultivo en la dosis máxima aprobada para sus usos (5 a 7,5 g s.a./ha según el uso), aplicación por las tardes. La mención al periodo de producción de exudados se extiende hasta el periodo de floración ya que los ataques de los pulgones y cicadélidos se producen durante el periodo de floración de los cultivos florales.

En los siguientes usos y plagas:

- Remolacha azucarera y forrajera contra cicadélidos.
- Remolacha de mesa contra cicadélidos, chinches y psílidos.
- Trigo, cebada y centeno contra cicadélidos.
- Cítricos, colza, frambuesa, almendro, avellano, castaño, nogal, pistacho, guisante forrajero, guisante verde, maíz, melocotonero, albaricoquero, ciruelo, grosellero y sorgo contra pulgón.

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Enjuague energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
El preparado no se usará en combinación con otros productos.
En la etiqueta deberá indicarse que "contiene 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)"
Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica respiratoria.



25882

LAMBDASTAR

SECRETARIA GENERAL DE
AGRICULTURA
Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE
LA PRODUCCIÓN AGRARIA